

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE

EN CANCHAS DE FÚTBOL
DE LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA



Nuestro objetivo de presentación de este protocolo es promover la reapertura de los establecimientos dedicados a la actividad física, en particular el fútbol, respetando las normas de bioseguridad necesarias dentro del contexto de emergencia sanitaria sugeridas por la O.M.S por COVID 19.

Para el armado del mismo, se recopiló información de epidemiólogos de Alemania y Bélgica, pioneros en comenzar con los entrenamientos de fútbol, además del protocolo que presento Talleres de Córdoba en AFA con las recomendaciones de FIFA y CONMEBOL, como así también de la Cámara de Actividades Deportivas de Buenos Aires.

Es imprescindible la recuperación económica del sector que impacta considerablemente en una gran masa de trabajadores, propietarios de los lugares donde alquilamos, y el sin número de obligaciones que llevan nuestros negocios. Además, por otro lado, poner de manifiesto que en nuestro rubro no es factible ligar con clases virtuales que mantengan contacto con nuestros clientes, ni tampoco permite readaptación alguna ni alquiler de material deportivo como se da en los gimnasios. Por lo tanto, el lucro cesante de nuestra actividad, nos ha llevado a ingreso 0 desde hace más de 6 meses.

Es de público conocimiento que la actividad se viene practicando en plazas y espacios públicos, este protocolo lo que intenta es regular y cuidar a nuestros clientes, teniendo en cuenta que en su mayoría son grupos de amigos o colegas de trabajo que ya han tenido contactos previos.

La meta es intentar encauzar el escenario actual de trabajo el lunes 5 de Octubre utilizando este protocolo, ya que las actividades comerciales de nuestra ciudad durante la pandemia de Covid-19 están siendo normalizadas.

El protocolo de seguridad que se detalla será implementado en todos los establecimientos de complejos y canchas de fútbol de la ciudad de Bahía Blanca durante el tiempo que sea requerido según el desarrollo y problemática epidemiológica actual.



ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO E INGRESO DEL PÚBLICO



1 Habrá un **ingreso limitado del público** basado en la cantidad de canchas y metros cuadrados que posea el complejo y sin permitir el ingreso de espectadores a los partidos, excepto si quienes juegan sean menores de edad y estén acompañados de uno de sus padres o tutor responsable.

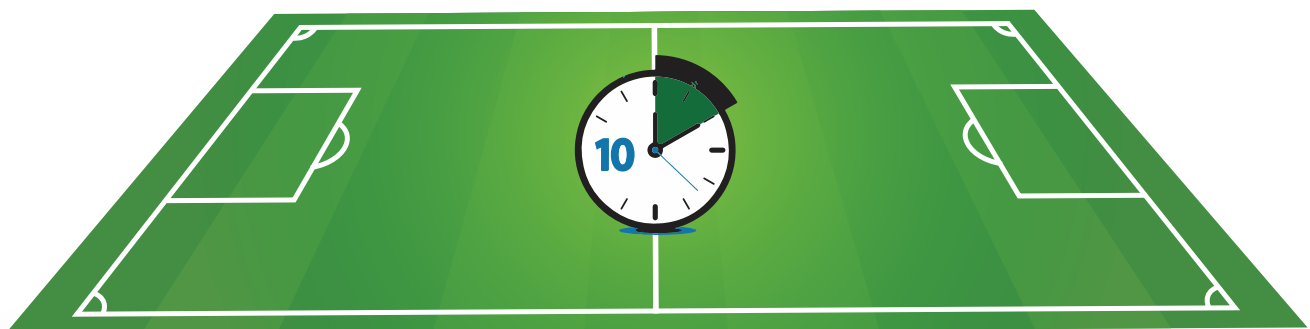
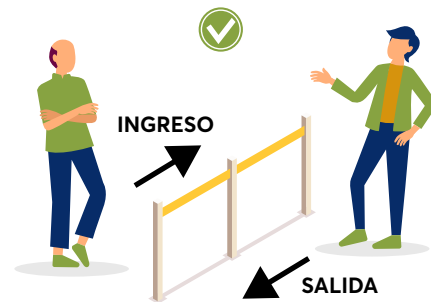


2 No se permitirá el ingreso de personas de **más de 65 años** y los horarios de comienzo y finalización serán estrictos, exigiendo puntualidad para evitar esperas y aglomeración de personas.



3 Se diferenciará el ingreso y la salida de personas, por caminos y/o puertas diferentes.

4 Se estipulará un tiempo de **10 minutos entre cada partido en la misma cancha** para evitar que las personas que finalizaron un partido y los que llegan a jugar se crucen en el complejo.



ORGANIZACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO



1 Entre cada partido **se desinfectará los postes, arcos y pelotas después de cada partido**, teniendo en cuenta que el comienzo de cada juego será escalonado, para evitar que el ingreso y finalización sea en simultáneo y por consiguiente la aglomeración de personas.

2 En el caso de que dos partidos se jueguen en un mismo horario (por la cantidad de canchas) **se buscará que se respete el distanciamiento social y se juegue en canchas distantes**. Por ejemplo, en la cancha Nro. 1 comienza a las 21 horas; en la cancha Nro. 2 a las 21.10 en la Nro. 3 a las 21.20.

3 En caso que **el predio cuente con estacionamiento, se habilitará el ingreso al lugar a través del mismo**, buscando principalmente que los jugadores permanezcan en sus vehículos hasta que se retiren los del turno anterior y se desinfecte la cancha.



4

Cuando las dimensiones del complejo lo permitan, **se dispondrá de una zona de espera delimitada donde las personas que ingresen a pie puedan esperar** a que finalice el turno anterior.

5 **Se usará solo el baño del establecimiento para el lavado de manos**, pues es algo fácil de programar. Se proveerá de jabón, toallas descartables o secador de manos de aire. Las puertas de los baños permanecerán abiertas en su totalidad para evitar el contacto.

6 **No se habilitarán las duchas**, ni uso de los vestuarios.

7 **Al comienzo de cada jornada se realizará una limpieza profunda de los baños**. Todas las superficies de contacto frecuente, como

los inodoros, pisos, y paredes. **El complejo no dispondrá de juegos de pecheras de entrenamiento** para sus clientes para evitar un posible contagio entre quienes concurran a diferentes turnos.

8 **Se venderán bebidas y snacks al paso** ya que la permanencia será solo de tránsito para hidratación



ORGANIZACIÓN DEL PÚBLICO



1

Se proporcionará a los clientes **alcohol en gel y otros elementos de desinfección** como rociadores con mezcla 70/30 alcohol o productos antibacteriales para la correcta desinfección de cada cliente.



2

Se **tomará la temperatura** corporal con equipos de medición a cada persona. También proporcionaremos una alfombra sanitizante para desinfectar el calzado y se realizará un test de olfato con vinagre y agua al ingresar al complejo.



3

Aceptar/firmar declaración jurada en la que se exponga que no estuvieron en contacto con afectados por el COVID-19, y que no presentan síntomas característicos.

**Ver modelo en adjunto.*



4

Será **obligatorio el uso del tapaboca en el complejo**. Se podrá retirar solo cuando estén dentro de la cancha, a punto de arrancar el partido. Una vez finalizado deberán volver a colocárselo.



5

El turno se deberá abonar antes del inicio del partido para evitar contacto con el turno siguiente.

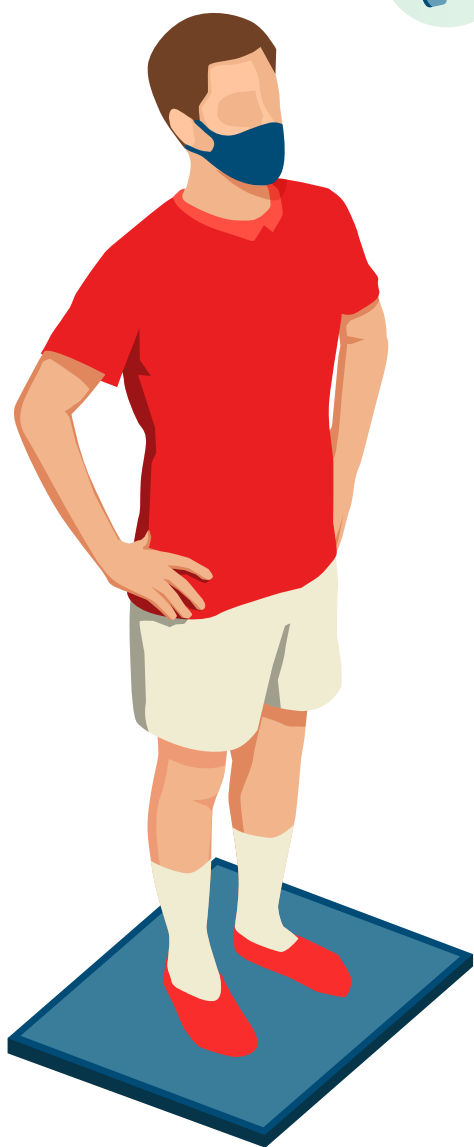


6

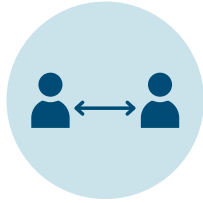
Se solicitará **que cada persona lleve su gel de alcohol personal**, más allá de que haya a disposición en los locales.

7

Los **jugadores deberán venir ya cambiados** para jugar, evitando así el uso de vestuarios.



ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL



1 Se evitará el contacto directo del personal del local y el público, respetando las medidas de distanciamiento personal.



2 Respecto del uso de barbijos y guantes se seguirá las normas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.



3 El personal se encargará de controlar el cumplimiento de las medidas de prevención anteriormente detalladas.



4 El personal también medirá su temperatura corporal diariamente antes de comenzar su labor del día y pasará por un proceso de desinfección completa en el ingreso al complejo.

MODELO DECLARACIÓN JURADA



DECLARACIÓN JURADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19.

En la ciudad de, a los días del mes de del año 2020, quien suscribe
..... con domicilio real en, de la ciudad de.....
teléfono celular

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no he manifestado síntomas compatibles con COVID-19 y ninguno de mi grupo familiar más cercano. A saber: tos, fiebre, dolor de garganta, dificultad respiratoria, falta de aire, disgeusia(pérdida del gusto), anosmia(pérdida del olfato), en los últimos catorce(14) días. Que ante la primera sospecha de padecer alguno/s de los síntomas o en mi grupo familiar compatible con Covid-19, asumo la obligación de no asistir al establecimiento, aislarme preventivamente en forma inmediata, comunicar tal circunstancia al número telefónico según corresponda a la jurisdicción e informar inmediatamente a la institución de dicha circunstancias para que adopten las medidas correspondientes.

LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA TIENE UNA VALIDEZ DE CATORCE(14) DÍAS
CORRIDOS DESDE SU CONFECCIÓN, DEBIENDO EL DECLARANTE RECONFIRMAR SU
CONTENIDO VENCIDODICHO PLAZO O REALIZAR UNA NUEVA

Firma y Aclaración

